

**Acta\_004\_Abr\_2026:** En Aiguá, a los 10 días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo la hora 10.10 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Sr. Daniel Perdomo Lamas y las/os Concejales Sres. Liliana Bernárdez, Nadia Bermolén y Ana Peña.

La Concejala Sra. Calabuig aviso que ni ella ni su suplente podían concurrir.

En Secretaría de Actas funcionaria Verónica Morotti

Dando cumplimiento al **Orden del Día.**

**Aprobación del acta: Acta\_003\_Mar\_2026.**

Moción: Aprobar el acta: Acta\_003\_Mar\_2026. Se aprueba con correcciones, por unanimidad. Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

Aprobar el acta con las correcciones planteadas por la Concejala Sra. Bernárdez

El Sr. Alcalde informa sobre la entrega del POA y PQM. Manifiesta que en paralelo a esto se está trabajando en las obras, que habíamos hablado que no entraran por OPP, para que se incluyan en la ampliación presupuestal. Se han enumerado y justificado, el porqué, para que, uso y donde. La vamos a poner números, porque el Gobierno Departamental lo pide para la readecuación presupuestal.

Manifiesta que en el marco de la Participación Ciudadana en este quinquenio tenemos el presupuesto participativo, direccionado por nosotros. Tienen que salir del Concejo las propuestas para ser elegidas por la población.

El Sr. Alcalde expone sobre las tareas que quedaron pendientes de la sesión anterior, en respuesta a lo manifestado por la Concejala Sra. Calabuig, sobre unas mejoras en un camino en Cno. Valdivia que está a 5 km de la Ruta N° 109, es un fraccionamiento nuevo, no es un camino, es un sendero. Tiene además un cartel que dice PRIVADO. Por lo que este Municipio no tiene injerencia con maquinaria para mejorarlo. Si podemos colaborar con un viaje de balasto dejándoselo en la portera.

En lo referente a la gestión de los carnets de manipulación de alimento, ya que había muchos interesados, se hizo una gestión muy rápida, y se fueron a buscar a la IDM. Y se logró hacer de inmediato.

Sobre la cartelería de la caminería rural, nos comunicamos con UPM y colabora con carteles móviles, quedo bajo responsabilidad de ellos de acercarle a las escuelas N° 28 y a La Colmena esos carteles. Nosotros vamos a colocar la cartelería de prevención en la Ruta N° 109 conjuntamente con al Dirección de Tránsito si colabora

Sobre los cursos de las Áreas de Cultura y Social, hubo inscripciones y estamos por definir cuales se van a dictar. Concurrí a la UTEC en Minas. Van a haber 2 carreras terciarias que aun no es están definidas. El motivo de mi visita a la institución fue el demostrar interés y tener un ida y vuelta con ellos porque somos la comunidad mas cercana a Minas. Tenemos la intención y ganas de que nos incluyan de querer saber y así poder brindar a la población la información que ellos manejen.

Con esto y los cursos de desarrollo turístico, seguimos insistiendo en que la capacitación es la herramienta para brindar servicios turísticos, sino es imposible, no solo para que puedan ir a otro lugar, sino para emprendimientos dentro del pueblo. Los requerimientos, si queremos evolucionar es "Educar" y para educar hay que traer educadores y parte del desafío que tenemos es hacer llegar educadores a Aiguá, proporcionando algún medio de locomoción a alguien que venga a dar los cursos, como aquellos que quieren y asistir. Y que los horarios sean atractivos.

Informa el Sr. Alcalde que a consecuencia del temporal, hubo caída de 5 árboles en Grutas de Salamanca, 3 cerca de la administración y 2 arriba en el camping.

La Concejal Sra. Bermolén manifiesta si se puede hacer poda o corte por prevención con los arboles que están en riesgo de caídas, la Sra. Peña esta de acuerdo y manifiesta que si están en riesgo de caída lo mejor es sacarlos, antes de que produzcan mayores daños.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay que prever desde que se planta, donde se ubica y si la especie tiene raíces grandes. La poda se debe hacer bajo supervisión de un profesional Ingeniero Agrónomo. Hay que empezar con un proceso por medio de podas y que aquellos árboles que están con peligro, apoyándonos con maquinaria, hacer podas en altura, el único medio que hay para hacer podas en altura en un Manitou que hay en la IDM, uno solo para todo el departamento. Ahora deberíamos tener el Manitou una semana más para hacer todas las podas que tenemos.

En La Fomento se rompió un techo y volteo 3 árboles grandes.

Como prioridad tenemos que solicitar el cambio de camión y el equipo de electromecánica ya que es la unidad más antigua de 1987 de la IDM. Se fundió el motor y la pluma tiene siempre pérdidas con el riesgo que genera que se caiga. Llega solamente a 9 metros de altura. Tenemos columnas de 12 y 15 metros es una necesidad solicitar el recambio. Están todos los presentes de acuerdo en solicitar "Una Nueva" al Departamento de Obras y al Sr. Intendente.

Sobre Las Grutas el Sr. Alcalde comenta de una nota presentada en setiembre de 2025, por el Concesionario Sr. Llovet, fue la que tratamos en su momento en este Concejo y se envió al Sr. Intendente y a la Dirección de Turismo. Manifestando que no tuvo respuesta escrita de la misma. En ese momento le dije al Sr. Llovet que no tenía, ni logística, ni la capacidad económica de ir en julio de 2025 a arreglar las Grutas, las partes públicas, el resto es de responsabilidad él. Pasado el tiempo, cuando empezó el verano, se le venció el contrato. Se resolvió entre la Dirección de Turismo, el Sr. Intendente y el Municipio y en aplazarlo, hasta pasado turismo mayo/junio y con Asesoría Notarial, ya que se haría una nueva licitación o llamada externo (no dando los plazos en febrero). Desde el Municipio le dijimos que, pasado Carnaval se iban a hacer los arreglos en dicho Parque. Preparándolo para la temporada alta de Las Grutas y fue lo que hicimos. Se cambió y repuso la señalización, se hizo nuevo el camino, se pintaron las alcantarillas, un nuevo estacionamiento con caños, para autos y ómnibus, se llevaron juegos infantiles, 2 arcos para una canchita de futbol, se limpió el lago, las 2 islas y el talud. La instalación eléctrica que era aérea se hizo subterránea, se arreglaron y pintaron los decks y los parrilleros que tenían muchos problemas. Quedaron funcionando. También se colocaron puertas de aluminio a las duchas, un placar de aluminio bajo los calefones, entre las 2 duchas. Mejoramos la vereda de la piscina, luces nuevas, colocamos una ducha para ingresar. Cambiamos todas las tapas de sanitaria.

Arreglos de sanitaria, iluminación y se extendió la explanada que tenía las raíces vistas, de los pinos por la erosión, también fogones nuevos en el suelo y una baranda de la escalera.

Se hicieron cosas que tenía que hacer el concesionario, pero como Alcalde me importaba que la primera Semana de Turismo de esta administración, que la parte publica estuviera en condiciones y todo funcionara. Para los visitantes y para nosotros como Municipio brindar los mejores servicios por todo esto trabajamos con gusto y dedicación. Tenemos fotos de todo!!!

El Sr. Alcalde comenta que lo que más plantean los visitantes son las dificultades para acceder a la parte alta, muchos tienen dificultades de movilidad por los escalones, sabemos que el parador está enclavado en un lugar privilegiado, muy lindo, con una vista 360° pero si no tenemos un elevador en el que podamos subir, no solo las personas sino también los insumos para el servicio de restaurante es complicadísimo. A futuro, la inversión podría ser: un elevador y hacer un proyecto con 4 o 5 cabañas nuevas, alejadas, con mayor intimidad y una piscina climatizada para que la gente venga y así cerrar el circuito "Todo el año". Pienso que tenemos que integrarnos, con Villa Serrana y Minas. Ahora estamos en contacto por el fútbol y la piscina. La Concejala Sra. Bernárdez está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Alcalde y que sea regional. El Sr. Alcalde agradece el apoyo, como así del Director de Turismo en estos proyectos de asociarnos al privado y a los departamentos vecinos. Para trabajar, potenciarnos y salir juntos a promocionar nuestro querido Municipio.

Todos los integrantes del Concejo coinciden que tenemos que hacer una reunión con el Sr. Intendente y ver que se quiere hacer con el Parque a futuro. Se podría asumir una administración municipal o mixta, con empleados que sean de allí, de la zona, porque nos parece que las acciones anteriores no han funcionado lo esperado?. Que ese trabajo sea la prioridad y su sustento, para brindar un buen servicio. La lejanía del Parque condiciona los servicios y a los trabajadores también.

Informa sobre las festividades que se vienen en el marco de los 120 años de Aiguá. El 1, 2 y 3 de mayo (Tradición, Jabalí y Aventura en Aiguá). Esta es la única fiesta, de las 2 que hacen las Instituciones Unidas que la IDM y el Municipio apoyan económicamente este año con la misma cifra del año 2025 (\$1:110.000). No se les va a apoyar en octubre, ni tampoco queremos que haya una segunda versión de la misma fiesta. La de octubre/noviembre será otra fiesta con otro nombre, con otros atractivos. Hablamos con el Sr. Intendente, que la intención es que sea una Fiesta Grande!!, sería organizada por nosotros, como la que tienen otros Municipios. En eso tenemos que trabajar, para que sea una Fiesta del Municipio, que nos identifique a futuros años, ver el nombre que le ponemos, las actividades, lo musical, deportivo y cultural, a desarrollar en esos días. La idea es que sea gratuita.

El Sr. Alcalde manifiesta que se habló en las primeras sesiones sobre la transformación de las fiestas de Aiguá en a donde iba el dinero recaudado?. Y que les va a pedir a las Instituciones Unidas, quienes son, en que usan el dinero, como están integradas cada comisión de apoyo, los presentes están todos de acuerdo con esta propuesta. El retorno que tiene al pueblo, que hagan una rendición de cuentas para que sea más transparente. Se intercambian ideas sobre la actividad de las Instituciones Unidas. Estando todos los presentes de acuerdo con las acciones a tomar.

Se intercambian ideas y se está de total acuerdo con identificar cada institución participante y su comisión de apoyo. Como así también solicitar el destino de los dineros de cada institución apuntando a la transparencia. También se les pedirá una rendición de cuentas luego del evento a la coordinadora de Instituciones Unidas.

Moción: 1) Que se nos envíe por escrito al Municipio previamente al evento, la conformación de la Comisión de cada Institución participante en mayo/2026 al evento Tradición, jabalí y aventura en Aiguá 120 años.

2) Especificar por parte de cada Institución los destinos que le darán a los montos

generados por el Evento.

3) Hacer una rendición de cuentas final luego del evento por parte de la Coordinadora para el Municipio.

Esto está incluido en los Planes Nacionales, Departamentales y Locales de Transparencia Institucional en el manejo de los fondos públicos y su utilización por parte de la población. Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

Prosigue el Sr. Alcalde informando de la fecha del 7 de mayo para la realización del acto protocolar de los 120 años. Para el festejo por la noche tenemos 3 bandas para participar de un Encuentro de Bandas Municipales.

La otra actividad es la de “AIGUÁ, UN GUSTO”, el 15,16 y 17 de mayo Certamen Gastronómico 7ª Edición.

En “AIGUÁ UN GUSTO”, este año, tenemos la presentación de la Margarita de Aiguá. Una creación de una Margarita Gourmet de sabores dulces y salados, va a haber un concurso con las bases proporcionadas por los chefs. Una de las ideas que se propuso es instalar una carpa, un espacio común, con mesas y sillas para ser utilizada como plaza de comidas.

Para los dos últimos fines de semana de mayo, el 23 será Recorre Maldonado en La Fomento y la Ruta 109, también tenemos diversas actividades deportivas en el CEDEMA y en el Estadio Municipal como voley, newcom, natación y futbol, El 30/5 en el Club Unión, estamos organizando junto a un grupo de aigüenses y la Comisión del Club, un reencuentro cena show bailable. Para confirmar próximamente los detalles.

Otra de las tareas que tenemos pendientes, a raíz de varios pedidos, es la indumentaria para el CEDEMA, camisetas de la selección de futbol, también ahora hay 15 ciclistas compitiendo a nivel nacional, más atletas, etc..

A propósito de todos los pedidos y demandas, ya habíamos hablado, informalmente, en sesiones anteriores de la bandera de Aiguá y los colores que nos han identificado.

El Sr. Alcalde propone crear y elaborar la bandera de Aiguá con 2 o 3 colores, muestra la creación de un dibujo como logo para la bandera hecho por la Dirección de Comunicaciones.

La Concejala Sra. Bernárdez plantea que el verde, azul y blanco serían los colores más significativos, coincidiendo todos los presentes que esos han sido los colores de las camisetas y banderas utilizadas durante muchos años por CEDEMA y Selecciones deportivas representativas de Aiguá. Quedando para próximas sesiones finalizar la idea.

Se recibe un mail de Descentralización en el que se solicita delegar los gastos en el Alcalde, en la figura del Alcalde, ya que en Acta\_001\_Jul\_2025, se incurrió en error, lo que produjo que la resolución quedara mal. Decía: “Delegase en el Alcalde del Municipio de Aiguá, Sr. Daniel Elías Perdomo Lamas la facultad de ordenar gastos. Se procede a votar: Por la afirmativa- 5 votos – UNANIMIDAD”

Debiendo decir: Avalar la delegación otorgada por acta ..... de fecha .... en la persona de quien este ejerciendo al función de Alcalde del Municipio de Aiguá respecto a la facultad de ordenar gastos en la forma establecida en el Capítulo III, Sección 2, artículo 33, literal C) del TOCAF en todos aquellos procedimientos de compras por concurso de precios y/o compra directa hasta el 100% (cien por ciento), del límite legal correspondiente que actualiza anualmente el Instituto Nacional de Estadística, sin perjuicio de la disposición de las medidas de contralor que se estimen pertinentes.

Moción: Delegase en el Alcalde del Municipio de Aiguá, Sr. Daniel Elías Perdomo Lamas la

facultad de ordenar gastos. Se procede a votar: Por la afirmativa- 5 votos – UNANIMIDAD.”  
Debiendo decir: Avalar la delegación otorgada por acta ..... de fecha .... en la persona de quien este ejerciendo la función de Alcalde del Municipio de Aiguá respecto a la facultad de ordenar gastos en la forma establecida en el Capítulo III, Sección 2, artículo 33, literal C) del TOCAF en todos aquellos procedimientos de compras por concurso de precios y/o compra directa hasta el 100% (cien por ciento), del límite legal correspondiente que actualiza anualmente el Instituto Nacional de Estadística, sin perjuicio de la disposición de las medidas de contralor que se estimen pertinentes. Se procede a votar: Por la afirmativa - 4 votos -UNANIMIDAD.

#### **Asuntos Concejales:**

La Concejala Sra. Bermolén consulta que se va a hacer el en predio al lado del hospital que no están los juegos. El Sr. Alcalde le comenta que se han sacado por el mal estado en que se encontraban los juegos de hierro, nos falta retirar los de madera. La idea es en conjunto con la Dirección de Deportes hacer una plaza de juegos nueva más moderna.

La Concejala Sra. Bermolén plantea el tema de hacer algunas sesiones en otros lugares, como en Las Grutas, para tener mayor contacto con lo que se está haciendo. Están de acuerdo los presentes.

Prosigue consultando por el lugar destinado a los envasados que ya está en el presupuesto si va a ser en el local en el que se ubicaba el Centro de Informes.

Presenta una nota para cursos de la Sra. Valentina Pérez Peraza la cual está presentando en todos los Municipios.

La Concejala Sra. Bernárdez consulta sobre la pintura de la fachada del Municipio, el Sr. Alcalde le comenta que no se tiene la plataforma para terminarla en altura. Viene la semana próxima.

El Sr. Alcalde manifiesta que en respuesta a la inquietud del Concejala Sr. Guerra, en sesión pasada, sobre el Cementerio estamos en proceso de ver que serviría para Aiguá por la altura del elevador y su uso.

La Concejala Sra. Peña expone una petición de la Sra. Fernández quien vive en la Ruta Nº 13 y se le voló el techo con el temporal, solicita ayuda al Municipio es de muy bajos recursos y se quedo sin nada. En cuanto a estas situaciones, el Sr. Alcalde manifiesta que habló con el Sr. Intendente por 2 o 3 situaciones que tiene en el pueblo, de gente de escasos recursos, que viven sin baño, etc. Lo prioritario como inicio de trámite es tener vínculo con el terreno o la propiedad del mismo, para poder resolver el tema. Elevarlo a la Dirección de Jurídica Y Vivienda de la IDM y la visita de un Asistente Social.

La Concejala Sra. Peña presenta una nota, firmadas por vecinos, solicitando en curso de tapicería.

El Sr. Alcalde le responde que solicitó, ya que está en la lista de los más pedidos en el sondeo que se realizó en el Área Social. Agradeciéndole a la Sra. Concejala.

Se retoma el tema de las ayudas y la Sra. Bermolén consulta si es necesario mocionar algo.

El Sr. Alcalde manifiesta que sería conveniente que tuviera el apoyo de todos para poder actuar y decidir cada situación de urgencia o emergencia.

Moción: Este Concejo autoriza al Sr. Alcalde para activar e intervenir en las situaciones de emergencias sociales que surjan, relacionadas a ayudas sociales (mediante viviendas, techos, salubridad, etc) informando luego de los actuado. Se procede a votar: Por la afirmativa - 4 votos -UNANIMIDAD.

Siendo la hora 12.30, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose la presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



---

Sr. Daniel Perdomo Lamas  
Alcalde de Aiguá



---

Verónica Morotti  
Secretaria de Actas